

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2354** *JUAN MANUEL SALAS DE PAZ*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 253/10, dimanante de los autos 401/09, a instancia de Once, contra Juan Manuel Salas de Paz, en la que con fecha 19 de enero de 2011 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Juan Manuel Salas de Paz en situación de Insolvencia por el principal de 1.318,99 euros más 264 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5.º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110003790-1